



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 90

Anuncio 1773/2026

jueves, 14 de mayo de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de
Incendios (CPEI)**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios (CPEI)****Badajoz****Anuncio 1773/2026**

Emplazamiento del procedimiento abreviado 1/2026, en relación con recurso contencioso-administrativo sobre el proceso selectivo de cinco plazas de Conductor/a Mecánico Bombero, subgrupo C2, por el sistema excepcional de concurso de méritos

Emplazamiento procedimiento abreviado 1/2026, en relación con el recurso contencioso-administrativo contra el "Consortio de Prevención y Extinción de Incendios de la provincia de Badajoz, y frente al decreto del Vicepresidente del Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios (BOP Badajoz número 201, de 22 de octubre de 2025), de nombramiento como personal funcionario de carrera, derivado del proceso selectivo para la provisión de cinco plazas de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a, subgrupo C2, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización del Consortio de Prevención y Extinción de Incendios por el sistema excepcional de concurso de méritos".

En relación al expediente de referencia se informa a lo/as interesado/as de la interposición de recurso contencioso-administrativo por don Miguel Ángel Velasco Lobo, contra el Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la provincia de Badajoz, frente al decreto del Vicepresidente del Consortio para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios (BOP Badajoz número 201, de 22 de octubre de 2025), de nombramiento como personal funcionario de carrera, derivado del proceso selectivo para la provisión de cinco plazas de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a, subgrupo C2, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización del Consortio de Prevención y Extinción de Incendios por el sistema excepcional de concurso de méritos.

Dicho recurso contencioso se tramita como "Procedimiento Abreviado 1/2026" ante el Tribunal de Instancia. Sección de lo Contencioso-Administrativo. Plaza Número 1, de Badajoz. Como consecuencia, con fecha de registro de entrada 15 de abril de 2026 se notificó a esta Administración el decreto de 14 de abril de 2026 de el/la Letrado/a de la Administración de Justicia del citado Juzgado, por el que se acuerda la admisión a trámite del recurso y se requiere a la Diputación para que notifique a lo/as interesado/as en el procedimiento administrativo, el acuerdo de remisión de copia del expediente al Juzgado y se le emplace para que puedan personarse como demandada/os ante ese órgano judicial en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de la citada resolución se emplaza en condición de interesado/a a todo/as lo/as aspirantes cuyos intereses legítimos puedan verse afectados por este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que puedan personarse como demandado/as ante el Juzgado indicado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Presidenta, el Vicepresidente y Diputado-Delegado del CPEI, (PD decreto 29/10/2025 – suplemento I BOP 29/10/2025), Andrés Hernáiz de Sixte.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop